



Original

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

000017839e2000063581

Validez del documento

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Nº registro

27/10/2020 13:26:18 Horario peninsular

GEISER-6d38-d920-ca7c-4f6c-ba6f-8abf-f300-12f6

GEISER

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

CSV

AMBITO - PREFIJO

## DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA (Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

Forma jurídica SA:  SL:

NIF:   Otras:

LEI:  Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio:   Provincia:

Código postal:   Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

**ACTIVIDAD**

Actividad principal:

Código CNAE:   (1)

**PERSONAL ASALARIADO**

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/> 0.00	<input type="text" value="04001"/> 0.00
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/> 0.00	<input type="text" value="04002"/> 0.00

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	<input type="text"/>
------------------------------------	----------------------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2019 (2)		EJERCICIO 2018 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/>	<input type="text" value="04121"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/>	<input type="text" value="04123"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

	EJERCICIO 2019 (2)			EJERCICIO 2018 (3)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	2019	01	1	2018	01	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	2019	12	31	2018	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>						
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:	<input type="text" value="01903"/>						

**MICROEMPRESAS**

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 476/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponde a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$

(6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.



DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA (Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto

Table with 3 columns: Description, EJERCICIO 2019 (2), EJERCICIO 2018 (3). Rows include Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, Remanente, Reservas voluntarias, etc.

Aplicación a

Table with 3 columns: Description, EJERCICIO 2019 (2), EJERCICIO 2018 (3). Rows include Reserva legal, Reservas especiales, Reservas voluntarias, etc.

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

Table with 3 columns: Description, EJERCICIO 2019 (2), EJERCICIO 2018 (3). Row: Periodo medio de pago a proveedores (días).

Handwritten signature in blue ink.

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio). (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Ejercicio anterior (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.



000017839e2000063581

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

GEISER-6d38-d920-ca7c-4f6c-ba6f-8abf-f300-12f6

GEISER

27/10/2020 13:26:18 Horario peninsular

CSV

AMBITO- PREFIJO

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

### MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD CONTROL DE LIMPIEZA ABAST.Y SUM.2000,S.L.U EN LIQUIDACION		NIF B29553500
DOMICILIO SOCIAL PZ DE LOS NARANJOS S/N		
MUNICIPIO MARBELLA	PROVINCIA MALAGA	EJERCICIO 2019

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES





000017839e2000063581

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

Original

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO  
27/10/2020 13:26:18 Horario peninsular

GEISER-6d38-d920-ca7c-4f6c-ba6f-8abf-f300-12f6

GEISER

CSV

AMBITO-PREFIJO

## BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: B29553500		 Espacio destinado para las firmas de los administradores.		UNIDAD (1)	
DENOMINACIÓN SOCIAL: CONTROL DE LIMPIEZA ABAST.Y SUM.2000,S.L.U EN LIQUIDACION				Euros	
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000				
I. Inmovilizado intangible	11100				
II. Inmovilizado material	11200				
III. Inversiones inmobiliarias	11300				
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400				
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500				
VI. Activos por impuesto diferido	11600				
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700				
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		17.815,46	16.881,96	
I. Existencias	12200				
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	6	16.881,96	16.881,96	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380				
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381				
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382				
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370				
3. Otros deudores	12390		16.881,96	16.881,96	
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400				
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500				
V. Periodificaciones a corto plazo	12600				
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		933,50		
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>10000</b>		<b>17.815,46</b>	<b>16.881,96</b>	
(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros. (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Ejercicio anterior.					



000017839e2000063581

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

Original

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

27/10/2020 13:26:18 Horario peninsular

GEISER-6d38-d920-ca7c-4f6c-ba6f-8abf-f300-12f6

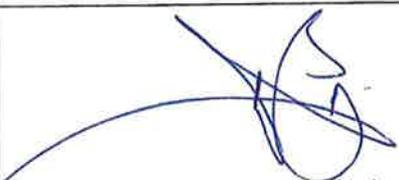
GEISER

CSV

AMBITO-PREFIJO

## BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: <u>B29553500</u>		 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
<u>CONTROL DE LIMPIEZA ABAST.Y SUM.2000,S.L.U EN LIQUIDACION</u>				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
A) PATRIMONIO NETO .....	20000	8	-70.377,11	-70.403,11
A-1) Fondos propios .....	21000		-70.377,11	-70.403,11
I. Capital .....	21100		60.101,21	60.101,21
1. Capital escriturado .....	21110		60.101,21	60.101,21
2. (Capital no exigido) .....	21120			
II. Prima de emisión .....	21200			
III. Reservas .....	21300		823,62	823,62
1. Reserva de capitalización .....	21350			
2. Otras reservas .....	21360		823,62	823,62
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) .....	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores .....	21500		-134.527,57	-133.283,63
VI. Otras aportaciones de socios .....	21600		4.157,13	3.199,63
VII. Resultado del ejercicio .....	21700		-931,50	-1.243,94
VIII. (Dividendo a cuenta) .....	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto .....	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos .....	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE .....	31000			
I. Provisiones a largo plazo .....	31100			
II. Deudas a largo plazo .....	31200			
1. Deudas con entidades de crédito .....	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	31230			
3. Otras deudas a largo plazo .....	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo .....	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido .....	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo .....	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes .....	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo .....	31700			

Código seguro de Verificación : GEISER-6d38-d920-ca7c-4f6c-ba6f-8abf-f300-12f6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.



000017839e2000063581

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

Original

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

CSV

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

GEISER-6d38-d920-ca7c-4f6c-ba6f-8abf-f300-12f6

27/10/2020 13:26:18 Horario peninsular

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: B29553500		 Espacio destinado para las firmas de los administradores	
DENOMINACIÓN SOCIAL:			
CONTROL DE LIMPIEZA ABAST. Y SUM.2000,S.L.U EN LIQUIDACION			
(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	0,00	0,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		
4. Aprovisionamientos	40400		
5. Otros ingresos de explotación	40500		
6. Gastos de personal	40600		
7. Otros gastos de explotación	40700	10 -931,50	-1.071,44
8. Amortización del inmovilizado	40800		
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		
10. Excesos de provisiones	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		
12. Otros resultados	41300		-172,50
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100	-931,50	-1.243,94
13. Ingresos financieros	41400		
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		
b) Otros ingresos financieros	41490		
14. Gastos financieros	41500		
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		
16. Diferencias de cambio	41700		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		
c) Resto de ingresos y gastos	42130		
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300	-931,50	-1.243,94
19. Impuestos sobre beneficios	41900		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500	-931,50	-1.243,94

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.



**MEMORIA PYMES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL CONTROL DE LIMPIEZA, ABASTECIMIENTO Y SUMINISTROS 2000, S.L., REDACTADA BAJO EL MARCO DE INFORMACIÓN FINANCIERA CUANDO NO RESULTA LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO**

**1.- NATURALEZA Y ACTIVIDAD PRINCIPAL**

La Sociedad Control de Limpieza, Abastecimiento y Suministros 2000, S.L. en liquidación, se constituyó por tiempo indefinido ante el Notario de Marbella D. Martín Alfonso Sánchez Ferrero Orús, en escritura otorgada el 27 de febrero de 1992, e inscrita en el Registro Mercantil de Málaga al Tomo 1196, Libro 109, Folio 124, Hoja MA-4.809 Inscripción 1ª.

El objeto social, de acuerdo con sus estatutos, y la actividad de la sociedad es el siguiente:

1. Recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos
2. Limpieza viaria, playas y saneamiento
3. Inspección, información, protección y educación ambiental.
4. La gestión, para la obtención de cuantos fondos, ayudas, subvenciones, ventajas o incentivos públicos o privados, nacionales o de terceros países, sea posible obtener para la promoción y fomento de cualquier tipo de actividad municipal que sea gestionada de forma por esta sociedad
5. Contratación del personal, en régimen laboral o de prestación de servicios, necesario para el cumplimiento de sus fines.
6. Representar al Municipio ante otras instituciones en asuntos o cuestiones relacionadas con su objeto social.

El domicilio social de la sociedad se encuentra en Marbella (Málaga), Plaza de los Naranjos s/n Edif. Ayuntamiento.

Por acuerdo de la Junta General de fecha 19 de julio de 2004, acordó modificar parcialmente los Estatutos Sociales, a lo contenido en la Ley 57/2003, de 16 de diciembre de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, y demás disposiciones legales en materia de Régimen Local.

El Capital Social de la Sociedad asciende a sesenta mil ciento un euro con veintitún céntimos de euro, divididos y representados en 1 Participación Social de 60.101,21€, de valor nominal, numero A1, nominativa a favor del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

Como consecuencia del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Marbella en su punto 13º en fecha 21 de agosto de 2008 y así como de la falta de ejercicio de la actividad que constituyo su objeto social (Art. 363 de la Ley de Sociedades de Capital), la Junta General Extraordinaria celebrada el 25 de julio de 2014, en el que se aprueba la disolución de la sociedad. Asimismo, en la citada Junta los socios nombraron liquidador único de la sociedad, acuerdo elevado a público el 16/12/2015, e inscrito en el registro mercantil

La Junta General de socios celebrada el 26 de febrero de 2.016 aceptó la renuncia del Liquidador nombrado, procediendo en consecuencia al nombramiento de un nuevo Liquidador. Este acuerdo de elevó a público el 17/10/2016.

El pasado 30 de octubre de 2.017 se cesó al liquidador nombrado el pasado 26 de Febrero de 2.016, y se nombró a un nuevo liquidador único.



## 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1. Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2.019 adjuntas han sido formuladas por el Órgano de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad "CONTROL DE LIMPIEZA, ABASTECIMIENTO Y SUMINISTROS 2000, S.L.", a 31 de diciembre de 2.019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como se han aplicado los principios y reglas contenidos en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, así como se han aplicado el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas Cuentas Anuales, que han sido formuladas por el Liquidador único nombrado en Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 30 de octubre de 2.017, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria y Universal de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

El Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria se redactan de forma Pymes de conformidad con lo previsto en el Código de Comercio y en el RDL 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

### 2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Junta General aprobó el pasado 25 de Julio de 2.014 la disolución de esta Sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 363 del RDL 1/2010, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por haber permanecido inactiva durante los últimos años, es decir, por el cese en el ejercicio de las actividades constituyentes de su objeto social; Es por ello, que el Órgano de Administración ha decidido al cierre del ejercicio formular estas cuentas anuales bajo el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, al entender que la Sociedad no puede garantizar el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo una alternativa más realista que liquidar la Sociedad.

### 2.3. Principios Contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios, el Liquidador único ha formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### 2.4. Comparación de la información.

En cumplimiento de lo establecido por el art. 35.6 del Código de Comercio, y del requisito de comparabilidad del apartado 2º del Marco Conceptual del PGC, en cada una de las partidas de las cuentas anuales figura, además de las cifras del ejercicio que se cierra, las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior.

### 2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del Balance.



## 2.6. Cambios en criterios contables

No hay cambios en criterios contables significativos

## 2.7. Corrección de errores.

Durante el presente ejercicio no se ha corregido error alguno procedente de ejercicios anteriores.

# 3.- APLICACION DEL RESULTADO

## 3.1. Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Durante el ejercicio 2.019 la Sociedad arroja unas pérdidas por importe de 931.50 €.

BASE DE REPARTO	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-931.50
Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN</b>	<b>-931,50</b>

APLICACIÓN	Importe
Remanente y otros	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-931.50
<b>TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO</b>	<b>-931,50</b>

## 3.2. Distribución de dividendos a cuenta.

No se ha acordado la distribución de dividendos a cuenta durante el presente ejercicio.

## 3.3. Limitaciones para la distribución de dividendos.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la sociedad y en la normativa legal vigente.

# 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales pymes para el ejercicio 2.019 han sido los siguientes:

## 4.1. Inmovilizado intangible.

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.



Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Al cierre del ejercicio, todos los elementos del inmovilizado intangible que posee la Sociedad se encuentran totalmente amortizados.

Al cierre del ejercicio el inmovilizado inmaterial se ha valorado por el valor de liquidación en aplicación del nuevo marco contable como mejor aproximación a la imagen fiel de los activos, registrándose, en su caso, un deterioro por la diferencia entre este valor y el valor en uso previo a la aplicación del nuevo marco contable. Cuando se cumplan los requisitos previstos para ello en el marco general de información financiera no se amortizarán los inmovilizados.

#### **4.2. Inmovilizado material.**

Los inmovilizados materiales se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han sustituido.

Al cierre del ejercicio el inmovilizado se ha valorado por el valor de liquidación en aplicación del nuevo marco contable como mejor aproximación a la imagen fiel de los activos, registrándose, en su caso, un deterioro por la



diferencia entre este valor y el valor en uso previo a la aplicación del nuevo marco contable. Cuando se cumplan los requisitos previstos para ello en el marco general de información financiera no se amortizarán los inmovilizados.

Al cierre del ejercicio el inmovilizado material se ha valorado por el valor de liquidación en aplicación del nuevo marco contable como mejor aproximación a la imagen fiel de los activos, registrándose, en su caso, un deterioro por la diferencia entre este valor y el valor en uso previo a la aplicación del nuevo marco contable. Cuando se cumplan los requisitos previstos para ello en el marco general de información financiera no se amortizarán los inmovilizados.

#### **4.3. Inversiones inmobiliarias.**

La Sociedad carece de elementos de inmovilizados clasificados como inversiones inmobiliarias.

#### **4.4. Permutas.**

La Sociedad no ha realizado operaciones de permuta durante el ejercicio.

#### **4.5. Instrumentos Financieros**

Se han considerado como activos financieros, aquellos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros se han clasificado como préstamos y partidas a cobrar, siendo estos créditos por operaciones comerciales originados en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa y créditos por operaciones no comerciales los que no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo

Se clasifican como pasivos financieros, aquellos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado como Débitos y partidas a pagar, siendo estos débitos por operaciones comerciales originados en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y débitos por operaciones no comerciales, aquellos que no tienen origen comercial y no son instrumentos derivados.

#### **4.6. Valores de capital propio en poder de la empresa.**

La Sociedad no posee valores de capital propio en su poder.

#### **4.7. Existencias.**

Por la naturaleza de su actividad, la Sociedad no tiene existencias.

#### **4.8. Transacciones en moneda extranjera.**

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio operaciones en moneda extranjera.



#### **4.9. Impuesto sobre beneficios.**

Es el impuesto directo que se liquida a partir del resultado contable calculado de acuerdo a las normas fiscales.

El impuesto corriente es la cantidad satisfecha por la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas al ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente a éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente. El impuesto corriente del ejercicio se reconoce como un pasivo en la medida que este pendiente de pago. Si la cantidad pagada excediese del impuesto corriente, el exceso se reconocerá en el activo.

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

#### **4.10. Ingresos y gastos.**

En general todos los ingresos y gastos se contabilizan en el momento de su devengo. Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

#### **4.11. Provisiones y contingencias.**

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero siempre que su vencimiento sea superior a un año.

La Sociedad no tiene dotada ninguna provisión al cierre del ejercicio.



**4.12. Gastos del Personal.**

La Sociedad no tiene personal adscrito.

**4.13. Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

**4.14. Combinaciones de negocios.**

No se han realizado operaciones de esta naturaleza.

**4.15. Negocios conjuntos.**

No se ha realizado este tipo de actividades.

**4.16. Criterios empleados en las transacciones entre partes vinculadas.**

No existen operaciones entre partes vinculadas.

**5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2.019 de los diferentes epígrafes del Inmovilizado Intangible y Material, han sido los siguientes:



000017839e2000063581

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Original

Validez del documento

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

27/10/2020 13:26:18 Horario peninsular

GEISER-6d38-d920-ca7c-4f6c-ba6f-8abf-f300-12f6

GEISER

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

CSV

AMBITO- PREFIJO



a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
	1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2019	751,77	4.771,55	
(+) Entradas			
(-) Salidas			
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2019	751,77	4.771,55	
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	751,77	4.771,55	
(+) Dotación a la amortización del ejercicio			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	751,77	4.771,55	
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro.			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019			

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
	1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2018	751,77	4.771,55	
(+) Entradas			
(-) Salidas			
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2018	751,77	4.771,55	
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	751,77	4.771,55	
(+) Dotación a la amortización del ejercicio			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	751,77	4.771,55	
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro.			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018			

Código seguro de Verificación : GEISER-6d38-d920-ca7c-4f6c-ba6f-8abf-f300-12f6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



	Clases de activos financieros no corrientes			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados	
Saldo al inicio del ejercicio 2018			0,00	0,00
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2018			0,00	0,00
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2019			0,00	0,00

### 6.3 Activos financieros valorados a valor razonable.

- a) No existen activos financieros valorados a valor razonable.
- b) No existen instrumentos financieros derivados.

### 6.4 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La Sociedad no posee activos financieros que deban calificarse como inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas tal como éstas quedan definidas en la norma 11ª de elaboración de las cuentas anuales.

## 7.- PASIVOS FINANCIEROS

La clasificación por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad es la siguiente:

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	más de 5	
<b>Deudas con entidades de crédito</b>							
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas							
Deudas con empresas del grupo y asociadas	56,23						56,23
<b>Acreeedores comerciales no corrientes</b>							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.076,56						10.076,56
Proveedores							
Otros acreeedores	10.076,56						10.076,56
Deuda con características especiales							
<b>TOTAL</b>	<b>10.132,79</b>						<b>10.132,79</b>



Por valoración de instrumentos financieros					
Por coberturas de flujos de efectivo					
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
Por diferencias de conversión					
Por reservas					

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2.018:

	1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido			3. Total (1 + 2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo		b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito Impositivo por bases Imponibles negativas	Otros créditos	
<b>Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:</b>					
A operaciones continuadas					
A operaciones interrumpidas					
<b>Imputación a patrimonio neto, de la cual:</b>					
Por valoración de instrumentos financieros					
Por coberturas de flujos de efectivo					
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
Por diferencias de conversión					
Por reservas					

**9.2. Otros tributos.**

No existe más información relevante que mostrar.

**10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:



Anticipos y créditos concedidos	2019	2018
a) Importes devueltos o a los que se hayan renunciado		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

Los anticipos y créditos concedidos a los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

Anticipos y créditos concedidos	2019	2018
a) Importes devueltos o a los que haya renunciado		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

No existen operaciones entre partes vinculadas.

## 11. OTRA INFORMACIÓN

### 1.- Personal empleado

No hay personal empleado en esta Sociedad, ni durante el ejercicio 2.019, ni durante el ejercicio 2.018.

### 2.- Propósito de negocio

No existe propósito de negocio de los acuerdos de la empresa que no figuren en el balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

### 3.- Ingresos o gastos excepcionales

El importe y naturaleza de determinadas partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales es la siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
<b>1. Consumo de mercaderías</b>		
a) Compras netas de devoluciones y cualquier descuento de las cuales		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de Existencias		
<b>2. Consumo de materias primas y otros consumibles</b>		
a) Compras netas de devoluciones t cualquier descuento, de las cuales		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de Existencias		
<b>3. Cargas Sociales</b>		
a) Seguridad Social a cargo de la empresa		
b) Aportaciones y dotaciones para empresa		
c) Otras cargas sociales		
<b>4. Otros Gastos de explotación</b>	<b>-931,50</b>	<b>-1.071,44</b>



a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales		
b) Resto de gastos de explotación	-931,50	-1.071,44
5 Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
6.- Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"		-172,50

#### 4.- Subvenciones, donaciones o legados recibidos:

No han sido recibidos en el ejercicio legados ni donaciones de ningún tipo. No obstante, lo anterior, los movimientos realizados durante el ejercicio 2.019 de los diferentes epígrafes de la cuenta " Subvenciones a la Explotación" (Transferencias corrientes), han sido consideradas como subvenciones NO REINTEGRABLES, recibidas del Ayuntamiento de Marbella, para financiar los gastos corrientes de la Sociedad, según el siguiente desglose:

Origen (1)	Importe	Concepto /Característica
Transferencias corrientes enviadas a la sociedad con cargo a PPTO. 2019.	0.00 €	Transferencias corrientes no reintegrables.

#### 5.- Compromisos financieros, garantías o contingencias

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance. Tampoco compromisos existentes en materia de pensiones.

#### 6.- Consecuencias financieras

No hay consecuencias financieras de las circunstancias de importancia relativa significativa que se produzcan tras la fecha de cierre del balance y que no se reflejen en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance.

#### 7.- Otra información significativa

El liquidador de la entidad, responsable de la formulación de las Cuentas Anuales correspondientes a este ejercicio, ha elaborado las mismas, en base a los justificantes y antecedentes contables de esta Sociedad, mostrando la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa. Para ser aprobadas por la Junta General y remitidas posteriormente a la Intervención Municipal, para conformar la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

Según dispone la regla 50.3 de la ORDEN HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, de aprobación de la instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, en relación a los obligados a rendir cuentas; la responsabilidad de suministrar información veraz en que se concreta la rendición de cuentas es independiente de la responsabilidad en la que incurran quienes adoptaron las resoluciones o realizaron los actos reflejados en dichas cuentas.

En Marbella a 29 marzo de 2019



000017839e2000063581

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validad del documento

GEISER

GEISER-6d38-d920-ca7c-4f6c-ba6f-8abf-f300-12f6

27/10/2020 13:26:18 Horario peninsular

AMBITO-PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

Original

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



AYUNTAMIENTO  
**Marbella**  
CONTROL DE LIMPIEZA, ABASTECIMIENTO Y  
SUMINISTROS 2000, S.L.

FDO.: EUDITA CYE AUDITORES, S.A.  
EL LIQUIDADOR ÚNICO

JOSÉ RAMÓN SÁNCHEZ SERRANO

Código seguro de Verificación : GEISER-6d38-d920-ca7c-4f6c-ba6f-8abf-f300-12f6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida